



### Penas convencionales

El sistema de transporte colectivo aplicara las siguientes penas convencionales de acuerdo con el siguiente tabulador para el caso de incidencias reportadas en el mes:

Rango de incidencias en el mes	Porcentaje de sanción
15 - 50	2%
51 - 100	3%
101 en adelante	5%

El sistema de transporte colectivo aplicara las siguientes penas convencionales de acuerdo con el siguiente tabulador para el caso incumplimiento en salida de unidades y retrasos en las frecuencias establecidas en el mes:

Número de frecuencia no cumplida en el mes	Porcentaje de sanción
1 - 5	2%
5 - 10	3%
10 en adelante	5%

